

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 12 de junio de 2013, inició la Sesión CDCSH.91.13. El Dr. Mario Casanueva López, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, secretario del Consejo, quien antes de pasar lista de asistencia, comunicó que la representante titular de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, Nadia Ivette Flores Calderón le informó que no podía asistir a la reunión debido a un asunto relacionado con su proyecto terminal. Posteriormente, contactó al representante suplente Diego Israel Moreno Martínez quien le comentó que no asistiría debido a problemas académicos y de salud. En ambos casos se les recordó que la Legislación Universitaria establece que cuando dejen de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas podrán ser remplazados. A continuación, el Secretario del Consejo paso lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Mariana Rodríguez Colín

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

A continuación el Dr. Casanueva puso a consideración del pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2013, al personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.91.13.

**Acuerdo DCSH.CD.02.91.13**

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.91.13.

- 3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2013, al personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.**

El Dr. Barbosa informó que el Director de la División conformó una comisión académica con el objeto de estudiar las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD). La comisión estuvo integrada por el Dr. Gregorio Hernández Zamora, el Dr. Rafael Calderón Contreras y por él en su calidad de Secretario Académico y del Consejo Divisional. La comisión revisó 40 solicitudes de BRCD recibidas por parte de la Secretaría Académica, las cuales fueron revisadas y firmadas por los profesores durante los días hábiles del mes de mayo. Los integrantes de la comisión revisaron que los profesores cumplieran con los requisitos establecidos en las “Modalidades y criterios particulares de evaluación para el otorgamiento de las becas al reconocimiento de la carrera docente”, cuya última versión fue aprobada por el Consejo Divisional el 6 de julio de 2012. La comisión ponderó los casos de las UEA de relacionadas con “Seminarios de tesis” y “Seminarios taller de proyectos académicos”, en los cuales los profesores no imparten todas las horas sino solo algunas de ellas. Otro asunto que la comisión valoró fue la impartición de UEA programadas en la misma hora con diferentes nombres, sobre todo en los casos de la Licenciatura en Humanidades en la que se programan las UEA de “Temas selectos I, II y III” a la misma hora para que alumnos de diferentes trimestres puedan tomarla. Otro de los temas que observó la comisión fue lo relativo al cumplimiento de los informes por parte de los profesores. Como ocurrió el año pasado, hay profesores que no entregan los informes de docencia a tiempo. En este caso la comisión recomendó se elaboren oficios personalizados para recordarles que la entrega oportuna de los informes es un requisito para el otorgamiento de la BRCD. La comisión también llamó la atención es que hay UEA de seminarios de investigación impartidos en otras Unidades que no son presenciales y tienen una carga horaria alta. En este caso, no es posible modificar el número de horas porque cada Secretaría Académica sólo tiene permiso para cambiar horas en un UEA impartidas en la Unidad. Esto

no permite cumplir con unos de los requerimientos de las modalidades y criterios de la División: ajustar el número de horas en UEA impartidas tutorialmente.

El Dr. Casanueva señaló que esta situación crea asimetrías con respecto a cómo se ponderan las horas en la División. Señaló que el nuevo Director de División junto con el Consejo Divisional tendrá que llevar a cabo una solicitud ante las instancias correspondientes para regularizar esta situación.

Por su parte, el Dr. Barbosa agregó que el dictamen también considera la prórroga de esta beca en el caso de los profesores que se encuentran disfrutando de periodo sabático o licencia, tal como está establecido en la Legislación Universitaria y, por último, agradeció a los miembros de la comisión por su trabajo.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación el dictamen.

#### **Acuerdo DCSH.CD.03.91.13**

El Consejo Divisional decidió aprobar por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2013. Se otorga la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente a los profesores: Achim Anca Miruna, nivel A; Adonon Viveros Akuavi, nivel B; Alfie Cohen Miriam, nivel D; Amaya Ventura Ma. de Lourdes, nivel C; Araujo Pardo Alejandro, nivel C; Aréchiga Córdova Violeta, nivel C; Arroyo Quiroz Claudia, nivel B; Bolaños Guerra Bernardo, nivel C; Brindis Almazán Ma. de Lourdes, nivel A; Carballido Coria Laura, nivel C; Culebro Moreno Jorge Enrique, nivel C; Díaz Abraham Leonardo, nivel B; Díaz Pérez Claudia del Carmen, nivel B; Diéguez Caballero Ileana María, nivel B; Estrella González Alejandro, nivel B; Fresán Orozco María Magdalena, nivel A; Galindo Monteagudo Jorge Lionel, nivel D; Gallegos Camacho Enrique Genaro, nivel B; Gandlgruber Bruno, nivel D; Gleizar Salzman Daniela, nivel A; Gómez Gallardo Perla, nivel D; González Arellano Salomón, nivel D; Guadarrama Olvera María del Rocío, nivel B; Jaso Sánchez Marco Aurelio, nivel C; Leidenberger

Georg, nivel B; López Sandoval I. Marcelino, nivel B; Martínez Bohórquez Maximiliano, nivel B; Moreno Carranco María del Carmen, nivel B; Palma Cabrera Esperanza Isabel, nivel D; Peláez Cedres Álvaro Julio, nivel D; Pérez Pérez Gabriel, nivel D; Ramey Larsen Thomas James, nivel B; Sampedro Hernández José Luis, nivel B; Santizo Rodall Claudia, nivel B; Schuessler Michael, nivel A; Segal Elodie, nivel C; Trejo Sánchez Karina, nivel C; Valverde Pérez Nuria, nivel B; Vega Godínez Alejandro, nivel C y Yébenes Escardó Zenia, nivel D.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:24 horas del 12 de junio de 2013, se dio por concluida la Sesión CDCSH.91.13 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suárez Molnar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés  
Secretario del Consejo Divisional